SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18877 *FUSDELAN, S.L.*

Doña M.ª José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1439/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Montserrat Altadill Archs se ha dictado auto en fecha 19 de abril de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fusdelan, S.L., por importe de 13.304,89 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100040251-1

cve: BORME-C-2010-18877